

**BASES Y CONDICIONES**  
**PROMO TARAGUI – Villa María**

*Exclusiva para la sucursal de Villa María, la provincia de Córdoba.*

- 1) **ORGANIZADOR:** La presente “**PROMO Taragui - Villa María**” (en adelante LA PROMO) es organizada por Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda (en adelante LA COOPE), con domicilio social en calle Paraguay 445, C.U.I.T. N.º 30-52570593-1, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina.
- 2) **PARTICIPANTES:** Las personas intervenientes deberán ser asociadas a LA COOPE de la sucursal **Nº 146** ubicada en Ruta Nacional 158 KM 155,5; en la Provincia de Córdoba, República Argentina (en adelante LA SUCURSAL). Su sola participación implica aceptar de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases y Condiciones, así como también las decisiones que LA COOPE, como organizadora, pudiere adoptar sobre aspectos no previstos en el mismo.
- 3) **PROHIBICIÓN DE PARTICIPAR:** No podrán participar de LA PROMO: consumidores ya asociados en otra sucursal que no sea la N.º 146, consumidores no asociados ni personal dependiente de LA COOPE o de sus empresas vinculadas, propio o de servicios contratados o asesores, excluyendo también a los miembros del Consejo de Administración y Síndicos, como así tampoco sus familiares directos. Se entiende por familiares directos al cónyuge o conviviente, e hijos no emancipados, revistiendo también el carácter de tales, el padre, la madre y los hijos aún emancipados, que convivan con quienes no puedan participar en LA PROMO.
- 4) **VALIDEZ Y VIGENCIA:** LA PROMO será válida exclusivamente para asociados que participen realizando compras de acuerdo al punto 5) en la sucursal 146 sita en Villa María provincia de Córdoba, de la República Argentina (en adelante LA SUCURSAL), desde el **24 de mayo de 2023 al 22 de junio de 2023 las 23,59 hs inclusive** (en adelante VIGENCIA).
- 5) **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN - CHANCES - TOPE**
  - a) Para participar, los asociados deberán adquirir en LA SUCURSAL, uno o más productos de la marca Taragui, los cuales se encuentran detallados en el ANEXO 1 – PRODUCTOS PARTICIPANTES.
  - b) Por cada compra de la menos un producto de la marca TARAGUI se asignará una chance mediante la entrega de (1) cupón.  
**EXTRA CHANCE:** Si la compra es abonada mediante la tarjeta de crédito “CoopePlus”, se le asignará una (1) chance extra, por lo que corresponde la entrega de un cupon extra.  
**TOPE:** En todos los casos, los asociados participantes tienen un tope máximo -por tique y por asociado- de hasta veinte (20) cupones.
  - c) En LA SUCURSAL de La Coope se señalizará logotipo de la PROMO en afiches, como asimismo en la página web de LA COOPE [www.cooperativaobrera.coop](http://www.cooperativaobrera.coop). Los productos participantes se señalizarán en las góndolas de LA SUCURSAL de LA COOPE a través de frentines con el logotipo de LA PROMO. LA COOPE se reserva el derecho de actualizar y modificar el listado de productos participantes durante la vigencia de la promoción.
  - d) Para participar, los asociados que realicen sus compras en **LA SUCURSAL** deberán completar los cupones que serán entregados en la línea de cajas.  
Para que el cupón tenga validez en el sorteo, deberá tener los siguientes datos completos: Nombre, Apellido, Domicilio, Teléfono y Número de Documento del consumidor.
  - e) No tendrán validez los cupones incompletos o ilegibles.
  - f) Los cupones podrán ser depositados en la urna dispuesta a tal fin en LA SUCURSAL hasta el día **22/06/2023 antes de las 18,59 hs**.
- 6) **PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** La participación en LA PROMO no implica obligación de compra. También se podrá acceder a un cupón por día y por asociado en LA SUCURSAL de LA COOPE contra la presentación de un dibujo simple y coloreado del logotipo de la LA COOPE, que además contenga los datos personales del asociado, colocados al dorso del mismo, incluyendo su número de asociado/a a LA COOPE y una dirección de correo electrónico y/o teléfono de contacto, esto implicará la entrega de (1) un cupón. No aceptándose reproducciones mecánicas o fotoestáticas.
- 7) **PREMIOS**

A) Se sortean doce (12) premios en total, conformados por los siguientes artículos:

1° al 4° PREMIO: un (1) kit de mate\* marca TARAGUI

5° al 8° PREMIO: una (1) taza de loza + 1 lata de mate cocido marca TARAGUI

9° al 12° PREMIO: un (1) cofre de cartón de té\*\* marca TARAGUI de 12 divisiones

\* kit de mate: incluye una termo de lona, un termo de plástico, un mate de pvc, una bombilla niquelada y un paquete de  $\frac{1}{2}$  kilo de yerba mate Taragui.

\*\*Cofre de cartón de té: incluye 96 saquitos marca Taragui

B) Se sortearán (12) PREMIOS (cada uno, para doce (12) asociados ganadores).

C) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) premio.

D) Los beneficiados no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni será de ningún modo negociable ni transferible.

E) Los PREMIOS se sortearán entre todos los asociados participantes de la LA PROMO.

F) En caso que los DATOS de contacto no contengan al menos uno de ellos (teléfono y/o dirección de correo electrónico) el participante quedará descalificado automáticamente.

8) **SORTEO:** Se realizará un único sorteo en LA SUCURSAL el día **23 de junio a las 19 hs**.

A) El sorteo se realizará para LA SUCURSAL participante que corresponde a la provincia de Córdoba.

B) El sorteo será realizado ante la presencia de los Encargados de las sucursales de LA COOPE y dos testigos mayores de edad presentes al momento de su realización.

C) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) premio.

9) **NOTIFICACIÓN A GANADORES:** Los ganadores serán notificados de tal condición por LA COOPE.

Para ello y a fin de coordinar la entrega del premio, serán contactados telefónicamente o por correo electrónico conforme a los datos provistos por él/ella cuando realizó el registro en LA PROMO.

10) **PLAZO PARA RECEPCIONAR EL PREMIO:** Cada asociado/a “ganador/a” deberá recibir EL PREMIO dentro de los 30 días corridos, o siguiente hábil a la fecha de notificación de su condición, caso contrario, caducará el derecho del beneficiario, destinándose EL PREMIO, en primer instancia al primer suplente enumerado y seleccionado al momento del sorteo. De no tener “asociados suplentes” suficientes, se entregará como donación el importe que se detalla en el ítem 7-A) en mercadería de marcas propias no perecedera, con destino a una o más entidades de bien público, siendo estas definidas por las autoridades de LA COOPE.

11) **PROBABILIDAD:** La probabilidad de ganar el PREMIO dependerá de la cantidad de participantes. No obstante ello, y a modo de ejemplo, en el supuesto de que participaran en LA PROMO los más de 88,600 habitantes de Villa María (cantidad de habitantes de la ciudad de Villa María según al último censo de 2010), la probabilidad de ser ganador será de aproximadamente 0,000013544.

12) **PUBLICACIÓN DE GANADORES:** Realizado el sorteo electrónicos, el nombre, apellido y numero de asociados de los ganadores se publicará en la página web de LA COOPE, [www.cooperativaobrera.coop](http://www.cooperativaobrera.coop), en la sección correspondiente a “**ofertas y promociones**” “**promociones lúdicas**” y en LA SUCURSAL, a partir del martes 27 de junio de 2023.

#### **RESERVAS:**

- A) LA COOPE se reserva el derecho de modificar la programación y/o funcionamiento de la plataforma informática utilizada para LA PROMO, como así también suspenderla total o parcialmente por razones de fuerza mayor.
- B) LA COOPE se reserva el derecho a difundir el nombre y las imágenes de los asociados ganadores y sus familias, en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a retribución alguna.
- C) LA COOPE no se responsabiliza por los vicios ocultos y/o evicción que eventualmente presenten LOS PREMIOS, deslindando en sus fabricantes y/o proveedores cualquier responsabilidad al respecto.

- D) LA COOPE, se reserva el derecho de modificar las fechas y los horarios establecidos para la realización del sorteo, como así también suspender total o parcialmente LA PROMO por razones de fuerza mayor. En caso de cambio de fechas, se notificará por idéntico medio al utilizado para la comunicación original.
  - E) LA COOPE podrá decidir en forma unilateral respecto de cualquier punto o cuestión, estuviese o no contemplado en el presente Reglamento, y se reserva el derecho exclusivo de interpretarlo cuando circunstancias o hechos no imputables a LA COOPE y/o no previstos en el presente Reglamento que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen.
  - F) LA COOPE podrá suspender, ampliar, cancelar o modificar LA PROMO, comunicando los hechos y la decisión a adoptar de la misma forma en que se comunica el presente Reglamento, supuestos en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Toda modificación que se realice será sin alterar la esencia de LA PROMO.
  - G) Toda decisión adoptada por LA COOPE será inapelable.
- 13)**CONSULTA DE BASES Y CONDICIONES:** Estas Bases y Condiciones podrán encontrarse para su consulta en LA SUCURSAL de LA COOPE y publicadas en la página web de LA COOPE [www.cooperativaobrera.coop](http://www.cooperativaobrera.coop).

## **ANEXO I - PRODUCTOS PARTICIPANTES**

DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	
283157	MC Taragui s/Ens. 25saq. DIAMANTADO
283158	MC Taragui s/Ens. 50saq. DIAMANTADO
283927	MC Taragui s/Ens.100 saq. DIAMNTADO
125622	MC Tarag Niños Fortificado 20s.
193551	Té Taragui Hebras x180 B Esp.
288869	Té Taragui s/e F.Diamantadox25
283925	Té Taragui s/e F.Diamantadox50
283926	Té Taragui s/e F.Diamantado100
104025	Te Taragui Int. Clásico 50saq
231419	Té Taragui Verde 6x20x1,5grs
231421	Té Taragui Verde 6x40x1,5grs
104709	Te Taragui Placer.F.Rojas 20s
124987	Te T. Placer Mzana-Canela-Miel 20s
294878	Te T. Placeres Limón/Miel/Jengibre 6x20x2gr
294879	Te T. Placeres Verde Higo 6x20x1,5gr
294880	Te T. Placeres Avellanas 6x20x2gr
214234	Te T. Placeres Limón/Miel 20s
285076	Taragui Silvestre Tilo 10 saq
139726	Taragui Silvestre Tilo 25saq
285077	Taragui Silvestre Manza 10 saq
139688	Te Taragui Silves. Manz.25saq
285078	Taragui Silvestre Boldo 10s
139777	Taragui Silvestre Boldo 25saq
696347	Taragui Silv.Mez.Digestivas10s
979740	Taragui Silvestre Mezcla 25saq
979767	Taragui Silves. Ensueño 25s
130940	Mate Listo Taragui 12 Un
115215	Botella Térmica Taragui
282143	YM Taragui 4Flex Sin Palo 1kg
282144	YM Taragui 4Flex Sin Palo 1/2.